

ACTA DE CONSTITUCION

FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS MARINOS Y AMBIENTALES "FUNDACION MARINA"

A los diez y siete (17) días del mes de Abril del 2001, se reunieron en la sede de la FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS MARINOS Y AMBIENTALES, ubicada en la Isla San Martín de Pajarales, Islas del Rosario, los miembros fundadores con el fin de aprobar los estatutos y hacer los nombramientos, quedando de esta forma constituida la FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS MARINOS Y AMBIENTALES, que gira también bajo el nombre de FUNDACION MARINA.

NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO.

Los miembros fundadores actuando en nombre propio o en su calidad de representante legal, en el caso de personas jurídicas, constituidos en Asamblea General de la FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS MARINOS Y AMBIENTALES, realizan los siguientes nombramientos: Presidente de la Asamblea General, Rafael E. Vieira Op den Bosch y como Secretario a Peter Valdejuli

ORDEN DEL DIA:

El Presidente se dirigió a la Asamblea General para poner a su consideración el siguiente orden del día:

1. Presentación de los Miembros Fundadores
2. Lectura y aprobación de los estatutos de la FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS MARINOS Y AMBIENTALES, que gira también bajo el nombre de FUNDACION MARINA.
3. Nombramientos de cargos
4. Lo que propongan los miembros Fundadores
5. Lectura y aprobación de la presente Acta de Constitución

PRESENTACION DE LOS MIEMBROS FUNDADORES

El Presidente tomó la palabra y presentó a los miembros fundadores que se identificaron personalmente y son los siguientes:

- 1) Rafael E. Vieira Op den Bosch
- 2) Centro de Investigaciones, Educación y Recreación, Ltda. "CEINER".
Representante legal: Rafael E. Vieira Op den Bosch.
- 3) Peter K. Valdejuli.

- 4) José Vicente Mogollón Velez
- 5) Germán León Gómez
- 6) Alvaro J. De Zubiría Piñeres
- 7) Carlos Alberto Bóhorquez Rueda
- 8) Eduardo Robayo
- 9) Silvana Obregón
- 10) Ingrid Vieira Op den Bosch
- 11) Carlos Pinedo Op den Bosch
- 12) Germán Bula-Meyer
- 13) William Farah
- 14) Pablo Gabriel Obregon
- 15) Centro de Investigaciones para la Acuicultura. " CENIACUA". Representante Legal: Clara Maria Sanin Posada

LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS MARINOS Y AMBIENTALES

El Presidente informó a la Asamblea de la Conveniencia de constituir una Fundación que reuniera todas las ideas, iniciativas, inquietudes y en general todas aquellas actividades ecológicas, ambientales y marinas que contribuyan a propiciar la conservación, manejo, investigación, educación, repoblación del Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo, su área de influencia y el mar en general, como se puede leer en el objeto social en los estatutos de la Fundación propuesta.

El Presidente solicita al Secretario que diera lectura al proyecto de estatutos de la FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS MARINOS Y AMBIENTALES, que gira también bajo el nombre de FUNDACION MARINA.

Acto seguido se dio un debate al proyecto de estatutos y con algunos cambios se procedió a redactar y se aprobó unánimemente estos estatutos y se solicitó al secretario realizar el tramite legal correspondiente ante las autoridades legales competentes.

Después de sometidos a consideración de los miembros, fueron aprobados por unanimidad los estatutos de la FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS MARINOS Y AMBIENTALES que a continuación se transcriben: